



89999.

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Don Hermenegildo PASOLA BADÍA, de nacionalidad española, residente en Barcelona, Calle Duque de la Victoria, 11-13, por "PANTALLA DECORATIVA".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a una pantalla decorativa para lámparas de original presentación, a la vez que sencilla y económica.

- La decoración moderna de suma importancia a las pantallas de las lámparas, sean éstas de pie o colgadas.
5. La forma de las pantallas ha evolucionado de tal manera que van desechándose los modelos clásicos e irrumpen en el mercado pantallas que renueven totalmente las ideas que en poco tiempo han envejecido.
10. Siguiendo este afán renovador, y en un sentido



moderno, airoso, simple y no carente de belleza estética, se ha ideado la pantalla objeto de la invención, que está constituida esencialmente por una base formada mediante una pluralidad de tiras entrecruzadas, con una serie de cortes en sus bordes para permitir su acoplamiento sobre cuyas tiras van acopladas mediante cortes una serie de placas que forman una caja y se hallan arriostradas mediante un conjunto de tiras entrecruzadas y encajadas merced a los oportunos cortes, en los bordes opuestos a los de la base.

Las tiras entrecruzadas, que constituyen la base sobre la que se levanta la pantalla, sobresalen del contorno poligonal de las placas, y presentan una serie de cortes que permiten el encaje de unas láminas con cortes correspondientes, que rodean a las placas aludidas, permitiendo realizar una combinación cromática entre éstas y aquéllas y aumentar la difusión de la luz.

La base formada por las tiras entrecruzadas puede ser soportada mediante una serie de pies o columnas dotadas en un extremo de cortes cruzados en los que encajan las zonas de cruce de las tiras, de forma que a la par que sustentan a la pantalla, dan rigidez a dicha base.

Asimismo dichas tiras pueden estar dotadas de orificios para el paso de elementos de suspensión, cuando la pantalla deba ser utilizada en lámparas suspendidas.

Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompañan unos dibujos

89999,



en los que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.

En dichos dibujos, la figura 1 es una vista en perspectiva, parcialmente seccionada de la pantalla con uno de sus pies separado; y la figura 2 es una vista en planta.

5.

La pantalla en cuestión está representada en el aludido dibujo por dos pares de tiras rígidas entrecruzadas -1- y -2-, dotadas de respectivos cortes -3- y -4-, para acoplarse entre sí. Estas tiras constituyen la base de la pantalla que está sostenida por pies prismáticos -5-, dotados en su extremo superior de dos cortes cruzados -6-, en los que encajan los puntos de cruce de las tiras -1-2-, de forma que, no sólo sostienen al armazón, sino que le dan una mayor rigidez.

10.

15.

Las tiras -1- y -2- están dotadas de un par de cortes, uno a cada lado de los de encaje mutuo, para el acoplamiento de las cuatro placas -7-, cuyos bordes adyacentes quedan ligeramente distanciados, Dichas placas quedan arriostradas mediante un par de tiras cruzadas -8-9-, con cortes centrales -10- para su acoplamiento y otros extremos -11- correspondientes a los -12- de las placas -7- que encajan en las mismas.

20.

En los extremos de las tiras base -1- y -2- existen los cortes -13- para el acoplamiento de unas láminas -14-, las cuales están provistas asimismo de cortes correspondientes -15- y -16- para su común acoplamiento.

25.

89003



En las tiras -1- y -2- se ha previsto los orificios -17-, que permiten suspender a la pantalla, prescindiendo entonces de los pies de apoyo -5-.

5. Las láminas tiras y placas que intervienen en la constitución de la pantalla descrita, pueden construirse en un material plástico rígido y translúcido o transparente, adoptando combinaciones cromáticas, que darán un efecto lumínico sin precedentes, pudiendo obtenerse desde la pantalla que emite una luz difusa y ténue, hasta aquélla que irradia luces multicolores en una exuberancia cromática a criterio del decorador.

10. Es evidente que pueden realizarse múltiples combinaciones con los elementos esenciales que integran la pantalla y en su acoplamiento no interviene ningún cuerpo ajeno ni adhesivo alguno, realizándose el montaje en pocos minutos. Esta pantalla tiene asimismo la ventaja de poder almacenar y transportarse totalmente desmontada, pudiendo acondicionarse en un mínimo de espacio. Por otra parte, las unidales tales como las descritas, pueden ser acopladas en series verticales, suspendidas, apoyadas, con orientaciones iguales o distintas, de acuerdo con las necesidades de la decoración.

15. A las cualidades decorativas totalmente originales e inéditas cabe añadir la economía que dimana de la simplicidad constitutiva a que ya se ha hecho referencia.

20. Serán independientes del objeto de la invención, los materiales empleados en la construcción de los distin-

25.

89999.



tos elementos que la integran, formas y dimensiones de los mismos y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

- . -

N O T A

5. Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

1. Pantalla decorativa, que está constituida esencialmente por una base formada mediante una pluralidad de tiras rígidas entrecruzadas, dotadas de cortes en sus bordes para su acoplamiento, sobre cuyas tiras van acopladas mediante los correspondientes juegos de cortes unas placas rígidas que forman una caja y están arriostradas por medio de otro conjunto de tiras entrecruzadas y encajadas en los bordes opuestos a la base, por medio de los oportunos cortes correspondientes.

15. 2. Pantalla decorativa, según la reivindicación 1, caracterizada por el hecho de que las tiras entrecruzadas que constituyen la base de la pantalla sobresalen al contorno poligonal de las placas y presentan unos cortes que permiten encajar un conjunto de láminas rígidas que rodean a aquellas placas.

20. 3. Pantalla decorativa, según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizada por el hecho de que está soportada por columnas que en su extremo superior están

89999



dotadas de cortes cruzados en los que encajan los puntos de cruce de las tiras que constituyen la base de la pantalla.

5. 4, Pantalla decorativa, según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizada por el hecho de que las tiras que forman la base de la pantalla están dotadas de orificios para permitir la suspensión de la misma.

5. Pantalla decorativa.

10. La presente memoria consta de seis hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, a 9 de noviembre de 1961

Hermenegildo PASOLA BADÍA

p.a.

L. PONTI

3. HERMENEGILDO PASOLA BADIÁ

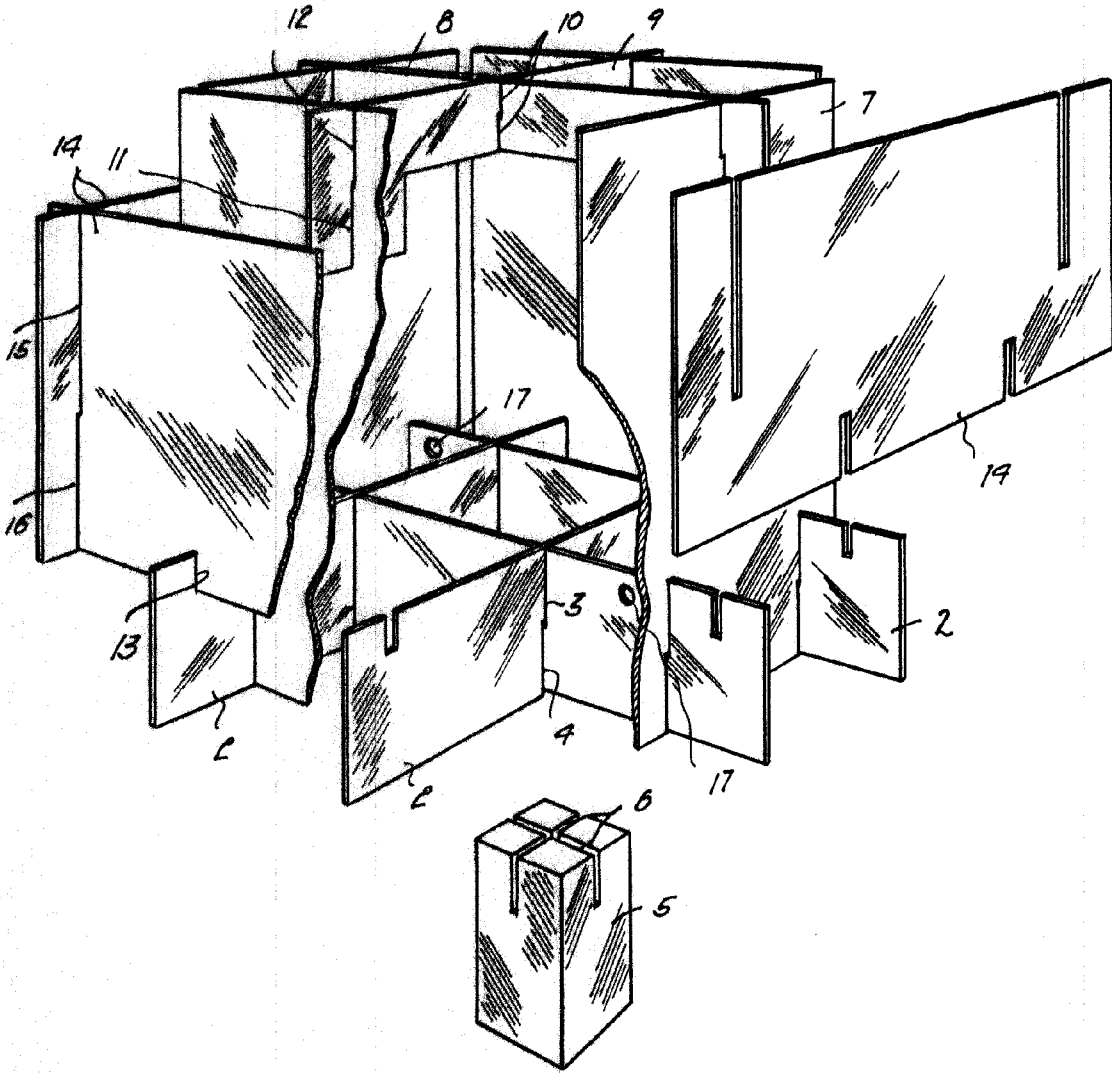
Das hojas
hoja n.º 1

89999

9 NOV



Fig. 7



Barcelona, 9 Noviembre 1961
Hermenegildo Pasola Badiá
f.a.

8507

HERMENEGILDO PASOLA BADIÁ

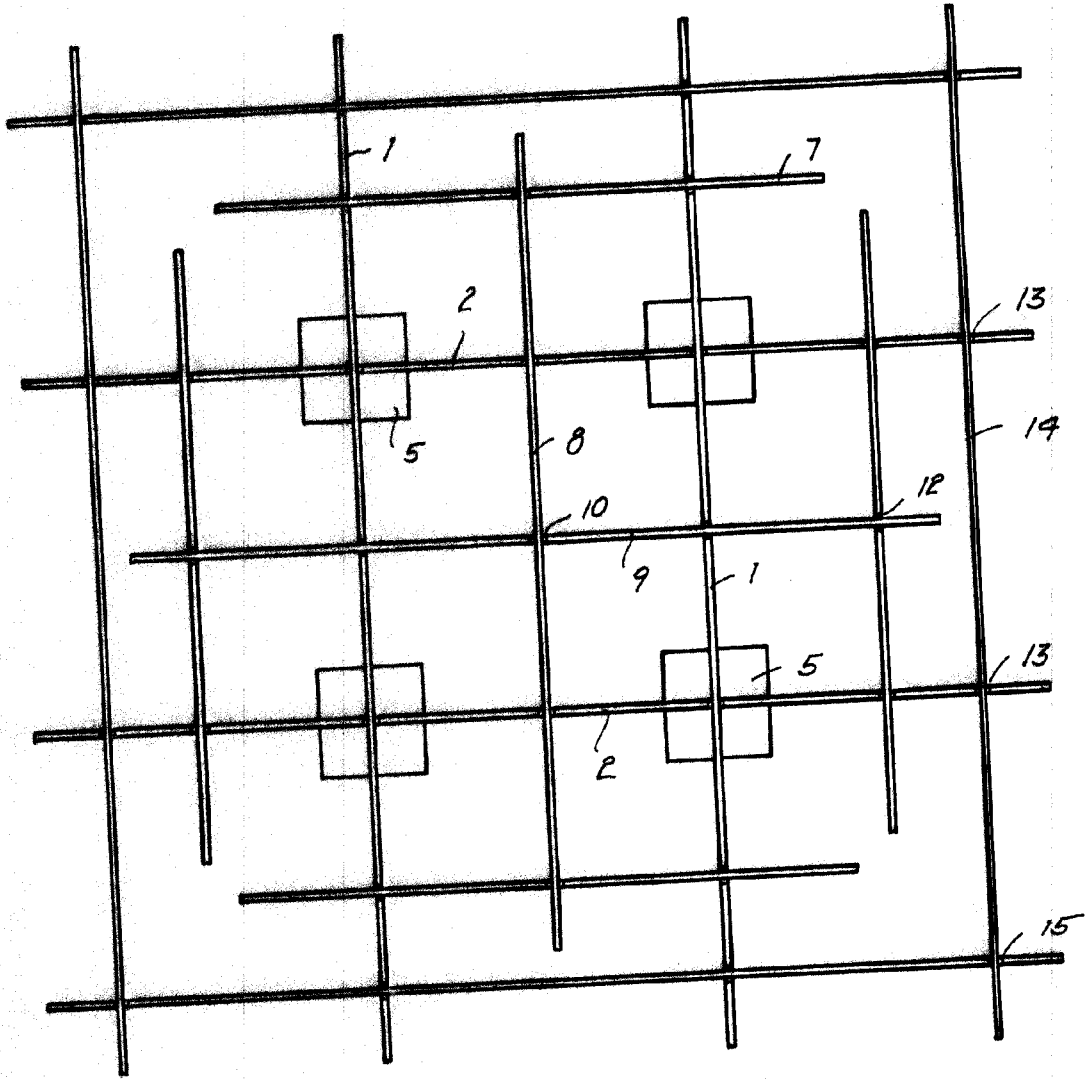
Das hojas
hoja n.º 2

89999

9 NOV. 1961



Fig. 2



10507

Barcelona, 9 Noviembre 1961
Hermenegildo Pasola Badiá
p.a.